



**PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL
CI-2021 PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**



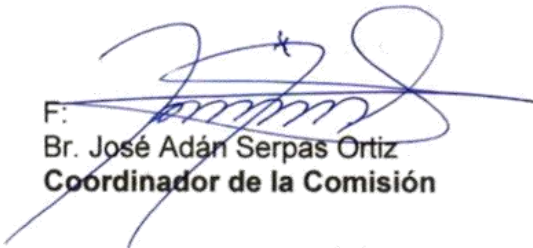
La Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria para dirigir el Proceso Electoral de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática convoca a las Asociaciones Estudiantiles que conforman la Facultad para participar en el Proceso Electoral Ciclo I-2021 de representantes estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria (2021-2023).

Calendario Electoral - Sector Estudiantil - Ciclo I-2021
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

N°	Evento	Fecha inicio / Fecha finalización
1.	<p>Inscripción por planillas (Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral - UES) de candidatos a Representantes Estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria.</p> <p>REQUISITOS PARA ESTUDIANTES (art. 15 literal c) de la LOUES y art. 66 inciso 2 del RGLOUES):</p> <ul style="list-style-type: none">• Haber aprobado el cincuenta por ciento de la carrera como mínimo en la facultad correspondiente.• Haber obtenido en el año anterior, un promedio de calificaciones no menor al setenta por ciento del máximo obtenible, o su equivalente en otros sistemas.• Haber estudiado en la Universidad como alumno regular, durante los dos años anteriores a la elección. <p>REQUISITOS PARA EGRESADOS (art. 15 literal c), 40 de la LOUES y art. 66 inciso 2 del RGLOUES):</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener matricula vigente.• Haber alcanzado un promedio del setenta por ciento del máximo obtenible en los dos últimos ciclos antes de su egreso.• Poseer egreso vigente. <p>LUGAR: Sala de Comisiones de la Asamblea General Universitaria</p> <p>DOCUMENTOS A PRESENTAR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Una imagen con el logotipo del movimiento, esta imagen llevará por nombre las siglas que identifican al movimiento.• 1 fotografía digital e impresa de cada uno de los candidatos (4 en total), el nombre de cada fotografía deberá ser el nombre completo del candidato y entre paréntesis el cargo al que optará (Propietario o suplente.)• Récord de notas de cada uno de los candidatos (Certificados por la administración académica de la Facultad).• Carta de egreso (Solo para egresados).• Declaración jurada individual donde haga constar que no pertenece a ninguna Asociación de Profesionales inscrita	26 abril al 28 abril

	<p>legalmente en el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro (art. 60 y 61 del Reglamento Electoral - UES).</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo de un Representante de la planilla especificando un correo electrónico para recibir notificaciones. <p>NOTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> El horario para recibir documentación será de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. No se inscribirán planillas con documentación incompletas. Todos los candidatos tienen que cumplir los requisitos para que la planilla sea inscrita. 	
2.	Revisión, validación y notificación de inscripción de candidaturas a los representantes de planillas (art. 11 literal e) del Reglamento Electoral - UES).	29 de abril
3.	Propaganda electoral (de forma virtual). Quedan prohibidos los actos públicos de proselitismo electoral dentro y fuera del campus.	07 de mayo al 20 de mayo
4.	Fecha de votación presencial (El estudiante ingresará por el portón de ANDA deberá seguir las indicaciones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad. Deberá presentar algún documento de identificación: DUI, DUE, Pasaporte o Licencia de Conducir). Los representantes de planillas deberán remitir con 24 horas de anticipación previo a la votación 2 representantes para que participen en calidad de observadores del proceso.	04 junio (8:00 a.m. a 4:00 p.m.)
5.	Notificación de actas de elección.	El día de la elección a los representantes de planillas

Atentamente,


 F:
 Br. José Adán Serpas Ortiz
Coordinador de la Comisión

